Mercadona cuenta con un nuevo Plan de Igualdad

Mercadona y los sindicatos acaban de firman un nuevo Plan de Igualdad que refuerza la transparencia en su política retributiva, y que entrará en vigor el próximo 1 de enero.

Mercadona, compañía de supermercados físicos y de venta online, ha firmado con los representantes de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.) y de Comisiones Obreras (CC.OO.) el nuevo **Plan de Igualdad que entrará en vigor el 1 de enero de 2022** y que tendrá una vigencia de dos años, hasta 2023, coincidiendo con la nueva renovación del Convenio Colectivo.

Este nuevo plan, que refuerza **el compromiso de la compañía por la transparencia en su política retributiva**, actualiza el vigente desde 2019, adaptándose así al reciente desarrollo normativo en materia de igualdad que pone el énfasis en el registro de los Planes de Igualdad y en el Principio de Igualdad Retributiva.

Un Plan de Igualdad desde hace más de 12 años

Mercadona, que cuenta con un **Plan de Igualdad ratificado por los representantes sindicales desde hace más de 12 años,** consolida con esta actualización su compromiso por unas relaciones laborales basadas en la igualdad, y refuerza hechos conseguidos con el anterior plan, como que en 2020 **el 45% de los puestos directivos y el 62% de los del Consejo de Administración fueran mujeres**; o bien, el hecho de que la equidad retributiva sea un valor irrenunciable en el Modelo de la compañía, que aplica desde 1997 y de manera transversal: el principio de “a igual responsabilidad, mismo sueldo”.

Rosa Enríquez, miembro de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad por UGT: “desde UGT valoramos muy positivamente el acuerdo alcanzado en Mercadona para la actualización y adaptación del Plan de Igualdad. Se consolida el trabajo hecho durante estos últimos años por esta comisión, garantizando una igualdad de oportunidades para todas las personas trabajadoras

de la empresa”.

Silvia Yankowich, Secretaria General de la Sección Sindical de CCOO, considera que “la transparencia es totalmente relevante en una apuesta decidida por la igualdad, por lo que en Mercadona lo hemos abordado con el objetivo de adaptarnos a los nuevos tiempos y utilizando la perspectiva de género como la óptica con la que evaluar todos y cada uno de los factores que afectan a las condiciones laborales de la plantilla”.

Por su parte, **Ruth García, directora de Relaciones Laborales de Mercadona, ha mostrado su satisfacción tras el acuerdo alcanzado** y ha indicado que “podemos sentir orgullo de la compañía, de su Modelo y de cómo éste se centra en la mejora continua de las relaciones laborales para seguir afianzando su compromiso con la equidad, el empleo de calidad y el respeto a la diversidad”.